

INVITACIÓN PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PROYECTO SISTEMATIZACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO

Proceso Comparación de Precios CP-CPJ-BS-009-2016



Términos de Referencias del Proceso Comparación de Precios CP-CPJ-BS-009-2016

Cantidades y Especificaciones Técnicas:

❖ 10 CPU.

Especificaciones:

- Procesador: Intel Celeron 4ta. Generación
- Memoria: 4GB Memoria Ram DDR3 (mínimo)
- Disco Duro: SATA 500 GB (mínimo)
- Case: SFF (Desktop)
- > Tarjeta de red: Ethernet (10/100/1000)
- > Sistema Operativo: Windows 8.1, Professional en español o Superior
- Garantía: 3 años

❖ 10 MONITORES

Especificaciones:

- LCD Flat Panel, de 19 Pulgadas
- Salida HDMI adicional

❖ 10 UPS:

Especificaciones:

- Regulador de voltaje integrado
- Trabajar con planta y/o inversor
- Mínimo de 600 VA y máximo de 750 VA.

❖ 3 ESCÁNERES:

| | | Especificaciones funcionales | |
|----------------------------------|--|--|--|
| Tipo de sensor de imagen | | CCD en color (dispositivo de carga acoplada en color) | |
| Fuente de luz | | Array de LED blanco | |
| Resolución óptica | | 600 ppp | |
| Resolución de salida(<u>1</u>) | Color (24-bits) Escala de grises (8 bits) | De 50 a 600 ppp (ajustable en incrementos de 1 ppp), 1200 ppp(<u>2</u>) | |
| | Blanco y negro | | |



| Profundidad del color de salida | | Color: 24 bits; escala de grises: 8 bits; blanco y negro: 1 bit | | | |
|---|---|---|---|--|--|
| Procesamiento de vídeo interno | | 65 536 niveles (16 bits) | | | |
| | Hardware | Recorte y alineación | | | |
| Funciones de procesamiento de imágenes | Software | Varias imágenes, eliminación de página en blanco, i-DTC, DTC avanzado, DTC simplificado, sRGB, color automático, recorte de alineación, eliminación de marcas de encuadernación, recorte de marcadores, separación superior e inferior, difusión de error, interpolación, eliminación del efecto Moire, enfatizado de imagen, limpieza del color, separación de colores (R, G, B, ninguno, blanco, especificado, saturación del color), reparación de bordes, reducción de rayas verticales | | | |
| Velocidad de captura(<u>3</u>) (A4, vertical) | Color(<u>4</u>) Escala de grises(<u>4</u>) Blanco y negro(<u>5</u>) | ADF | Una cara: 60 ppm, doble cara: 120 ipm (200 ppp/300 ppp) | | |
| Capacidad | Capacidad del ADF(<u>6</u>) | | 80 hojas (A4: 80 g/m² ó 9 kg) | | |
| Ciclo de trabajo diario | | 4.000 páginas | | | |
| Tamaño del documento | ADF mínimo | 50,8 mm x 54 mm (horizontal/vertical) | | | |
| | ADF máximo(<u>7</u>) | 216 mm x 355,6 mm | | | |
| | Documento largo | 210 mm x 5.588 mm (<u>8</u>) | | | |
| Alimentación | Carta | De 27 g/m² a 413 g/m² | | | |
| ADF Peso del papel (Grosor) | Hojas A8 | De 127 g/m² a 209 g/m² . | | | |
| | Tarjeta(<u>9</u>) | Alimentación de hasta 1,4 mm en vertical y horizontal(<u>10</u>) | | | |
| Interfaz(<u>11</u>) | | USB 3.0 (compatible con versiones anteriores) | | | |
| Especificaciones mínimas del PC | | Procesador PaperStream IP i5 de 2,5 MHz, 4 GB de RAM | | | |
| | | Especifica | ciones físicas | | |
| Requisitos de consumo | | 100-240 VCA ± 10 % | | | |
| Consumo de energía | | 38 W o menos; durante modo en suspensión: 1,8 W; durante el modo en espera: 0,35 W | | | |
| Dimensiones (An. x Pr. x Al.)(<u>12</u>) | | | 300 mm x 170 mm x 163 mm | | |



| Peso | | 4,2 kg o menos |
|--|------------------|--|
| Protección del medio ambiente(<u>13</u>) | | ENERGY STAR®/RoHS/EPEAT Silver |
| Entorno operativo | Temperatura | De 5 a 35 °C |
| | Humedad relativa | Del 20 % al 80 % (sin condensación) |
| Contenido de la bandeja de entrada | | Carga de papel del ADF, cable de corriente, adaptador de corriente, cable USB, DVD-ROM de configuración, Guía de primeros pasos |
| Garantía | | Mínimo 1 año |
| Software incluido | | Driver PaperStream IP (TWAIN/ISIS), Software Operation Panel, guía de recuperación de errores, PaperStream Capture, ScanSnap Manager para la serie fi, ABBYY FineReader for ScanSnap, agente de administración central de escáner |
| Opciones | | 2D Barcode for PaperStream, Post Imprinter, Carrier Sheet |
| Compatible con Sistemas Operativos | | Windows® 10 (32 bits/64 bits), Windows® 8/8.1 (32 bits/64 bits), Windows® 7 (32 bits/64 bits), Windows Vista® (32 bits/64 bits), Windows XP® (32 bits/64 bits), Windows Server® 2012 (64 bits), Windows Server® 2012 R2 (64 bits), Windows Server® 2008 (32 bits/64 bits), Windows Server® 2008 R2 (64 bits) |
| Funciones de detección de doble alimentación | | Sensor de detección de doble alimentación por ultrasonidos, iSOP (Intelligent Sonic Paper Protection), Función de doble alimentación múltiple inteligente (desvío manual) |
| Otras funciones | | Capacidad de escaneado de tarjetas con relieve, escaneado de documentos largos, Scanner Central Admin, compatibilidad con USB 3.0, iSOP (Intelligent Sonic Paper Protection), Automático: reconocimiento del color, detección del tamaño del papel, corrección de la alineación |

Impresoras

Dos (2) impresoras convencionales

Especificaciones:

Cantidad de bandejas: 2

• Alimentador de sobre: si

• Memoria: 128M Expandible Máximo 640M

Volumen de impresión mensual: Hasta 50,000 Paginas

Velocidad de impresión: 42PPM



- Conectividad: Ethernet 10/100/1000
- Impresión doble cara: Si Automático
- Tamaño de papel: Bandeja 1: carta, oficio, ejecutivo, sobres; tamaños personalizados: de 3 x 5 pulgadas hasta 8.5 x 14 pulgadas
- Bandejas 2 y 3 carta, oficio, ejecutivo; tamaños personalizado: de 4.1 x 5.83 pulgadas a 8.5 x 14 pulgadas
- Unidad de impresión a doble cara automática carta, oficio, ejecutivo (JIS)
- Garantía: 1 año mínimo:

Una (1) impresora de código de barra:

Especificaciones:

- Print methods: direct-thermal or thermal transfer (optional)
- Construction: metal frame with choice of metal
- Bi-fold media door with large clear window
- Side-loading supplies path for simplified media
- and ribbon loading
- Element Energy EqualizerTM (E3TM) for superior
- print quality
- Bi-color LEDs for quick printer status
- Icon-based LCD multilingual graphical user
- interface and full function keypad
- Simple keypad
- USB 2.0 and RS-232 Serial ports
- ENERGY STAR qualified
- Resolution 203 dpi/8 dots per mm
- Resolution 300 dpi/12 dots per mm (optional)
- Memory 128 MB SDRAM memory
- Memory 128 MB on-board linear Flash memory
- Maximum Print Width 4.09"/104 mm
- Maximum Print Speed 6"/152 mm per second
- Transmissive and reflective sensors
- Maximum label and liner width: 4.5"/114 mm
- Maximum non-continuous label length: 39"/991 mm
- Mínimo 1 año de garantía



Lector de códigos de barras

15 Escáneres o lectores de códigos de barras

- Lector láser sin cables, inalámbrico
- Tecnología Code Gate, para transmisión de Datos
- Actualización de Firmware vía Flash ROM
- Moderna estación para recarga de batería.
- Rango de trabajo de 10m ra
- Soporte todas las interfaces, incluyendo USB

LAS COTIZACIONES DEBEN INCLUIR:

- 1. Número de RNC
- 2. Número de Suplidor del Estado Activo
- 3. ITBIS Transparentado
- 4. Descripción correcta del artículo
- 5. Condiciones de Pago
- 6. Garantía de los bienes cotizados mínima 6 meses
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Montos con 2 decimales xx.xx
- 9. Valores en RD\$

Les informamos que el Consejo del Poder Judicial retendrá el impuesto del 5 % a todos los pagos, según lo establece la Ley No. 495-06,

NOTA: PARA QUE SU COTIZACION CALIFIQUE DEBE INCLUIR TODOS LOS REQUISITOS INDICADOS, EN CASO DE SER ADJUDICADOS DEBERA ENVIAR CONSTANCIA DE PAGOS DE IMPUESTOS AL DIA Y LAS OFERTAS QUE LLEGUEN DESPUES DE LA FECHA LIMITE DE ENTREGA QUEDARAN FUERA DEL PROCESO

Formas de Entrega de Consultas y Ofertas:

A nuestro correo electrónico **cpcotizaciones@poderjudicial.gob.do** o de manera física a la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, en el 3er. nivel del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, D.N, Rep. Dom.

Fecha de Consultas:

Los oferentes, y sus representantes legales o agentes autorizados, podrán efectuar sus preguntas las cuales serán aceptadas hasta el día 30 de agosto de 2016.



La División de Cotizaciones y Seguimientos de Compras dará respuestas a tales consultas, mediante notas aclaratorias, sin identificar quien consultó, mediante correo electrónico así como publicación en el portal del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

Fecha de Entrega de Ofertas:

Los oferentes, y sus representantes legales o agentes autorizados, podrán entregar sus ofertas las cuales serán aceptadas hasta el día 02 de septiembre de 2016.

Tiempo de Entrega y Condiciones de Pago:

La modalidad presentada por los participantes será objeto de estudio del Comité de Compras y Licitaciones.

Órganos de Adjudicación y Contratación:

El órgano administrativo competente para la adjudicación de que se trata es el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial y para la contratación el Consejo del Poder Judicial.

El Comité podrá adjudicar por renglones, según convenga.

Idioma:

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y el Comité de Compras y Licitaciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Moneda de la Oferta:

La moneda de cotización debe ser expresada en pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (xx.xx) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Precios de las Ofertas:

Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución y/o hasta que se ordene la totalidad estipulada en este documento y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

Los precios cotizados incluirán todos los costos, incluyendo flete, transporte, acarreo, seguros, todos los impuestos que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los productos y servicios a ofrecer.

Rectificaciones Aritméticas:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:



- a. Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b. Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c. Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

PÁRRAFO: Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.